



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 386-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de Noviembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza solicita ampliación de plazo para la que la Comisión Investigadora que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Félix Mayorca Soto entregue su informe final al Pleno, la primera sesión ordinaria virtual del mes de diciembre.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la ampliación de plazo para la que la Comisión Investigadora que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Félix Mayorca Soto entregue su informe final al Pleno, la primera sesión ordinaria virtual del mes de diciembre.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo para la que la Comisión Investigadora, que aborda las denuncias de presuntos actos irregulares que habría ocurrido en el hospital Félix Mayorca Soto entregue su informe final al Pleno, la primera sesión ordinaria virtual del mes de diciembre.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 03 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Mon. Tatiana Erlinda Arias Espinoza
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN